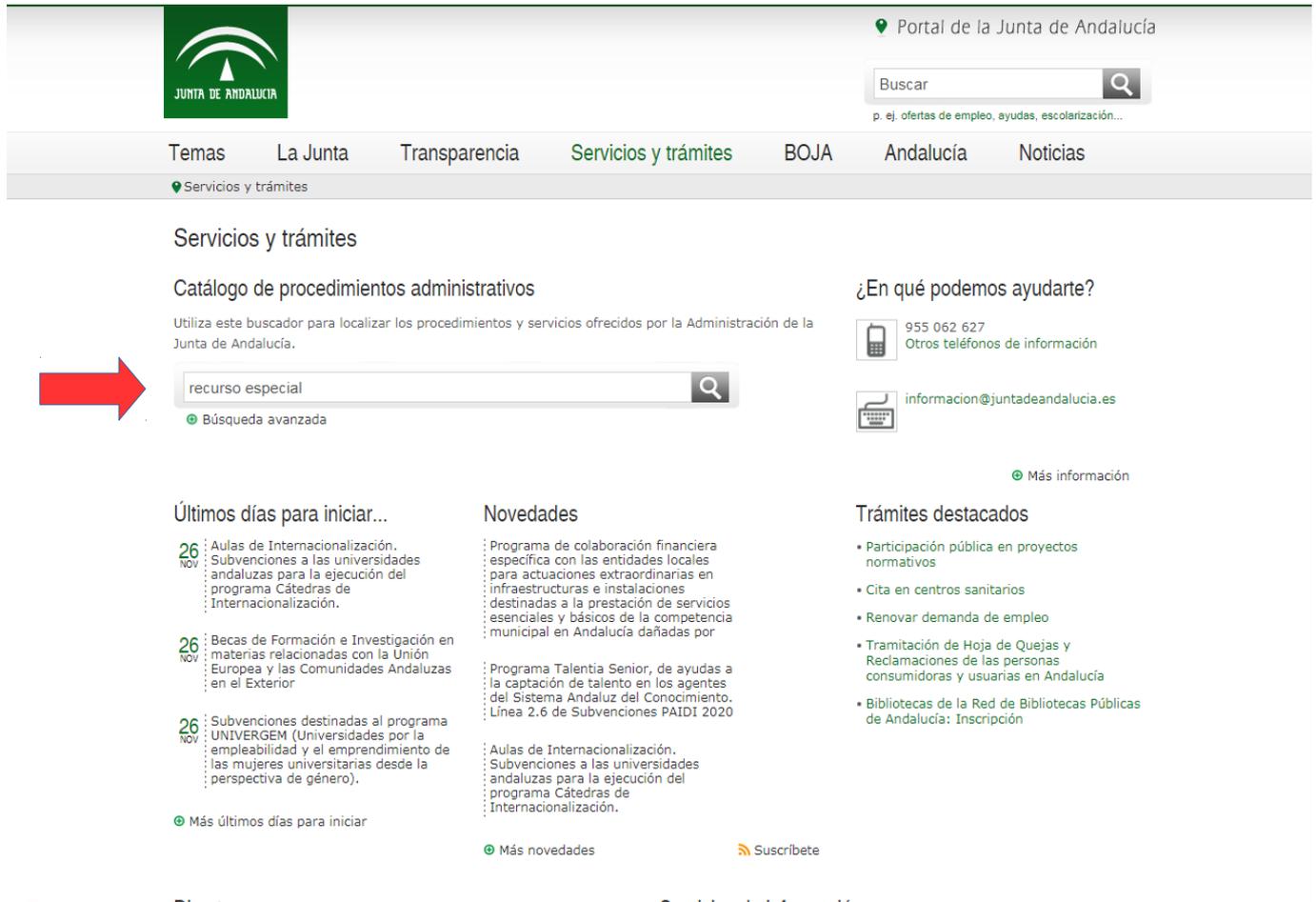


Se le informa que podrá realizar la presentación vía electrónica en el Registro Telemático Unificado de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (<https://ciudadania.junta-andalucia.es/ciudadania/inicio>).

Una vez en la Web deberá acceder a la pestaña “Procedimientos”:



A continuación, en el catálogo de procedimientos introduzca en el campo búsqueda “recurso especial” y presione buscar.



Aparecerá el procedimiento "Recurso especial o reclamación en materia de contratación". Acceda a su contenido y presione la opción "Tramitar: Cómo realizar el trámite"

Catálogo de procedimientos administrativos

1 recurso disponible

Ordenar por:

Fecha de actualización ▼

Recurso especial o reclamación en materia de contratación.
Organismo: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Descripción: Procedimiento para la interposición del Recurso especial o reclamación en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contract...
Plazo: Abierto

Datos básicos

10 de 1 resultado

Código: 10136

Consejería: Economía, Hacienda y Administración Pública

Entidad: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales

Descripción: Procedimiento para la interposición del Recurso especial o reclamación en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía.

Además de para interponer el recurso, se podrá utilizar este procedimiento para realizar los siguientes trámites relacionados con el mismo:

- Subsanación requerida por el Tribunal con relación a los defectos de los que pueda adolecer el escrito de recurso especial o reclamación (Art. 51.2 LCSP).

- Remisión por el órgano de contratación autor del acto impugnado del expediente administrativo, del informe sobre el recurso interpuesto así como sobre las medidas provisionales -si hubieran sido solicitadas- y del listado comprensivo de los licitadores que han participado en el procedimiento con los datos necesarios a efectos de notificaciones, en los términos establecidos en los artículos 56.2 de la LCSP y 28 del Real Decreto 814/2015.

- Presentación de alegaciones por los interesados en el procedimiento (Art. 56.3 de la LCSP).

- Comunicación al Tribunal dando conocimiento de las actuaciones adoptadas por el órgano de contratación para el cumplimiento de la resolución en caso de que esta estime total o parcialmente las pretensiones de la recurrente (ART. 57.4 de la LCSP).

Plazo de solicitud: Con carácter general 15 días hábiles. Varios supuestos regulados en el artículo 50 y Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP.

Destinatarios: Empresas
Asociaciones y organizaciones
Administraciones

Tramitar

¿Cómo realizar el trámite



Cómo realizar el trámite

Por internet

- Solicitud en línea.



Presencialmente

Imprime los formularios que te indicamos y preséntalos en los registros de documentos.

Formularios

- Presentación electrónica de recursos y reclamaciones en materia de contratación pública
- Nº: 002690/1D

Acceda a través de “Nueva solicitud”:

20 / 09 / 2018 09 : 53 : 46 Verjanilla Electrónica de la Administración

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,

Está en: [Inicio](#) > [Detalle del trámite](#)

Recurso especial o reclamación en materia de contratación y trámites relacionados

Descripción: Procedimiento para la interposición del Recurso especial o reclamación en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Además de para interponer el recurso, se podrá utilizar este procedimiento para realizar los siguientes trámites relacionados con el mismo: Subsanación del escrito de recurso especial o reclamación (Art. 51.2 LCSP); Remisión por el órgano de contratación autor del acto impugnado del expediente administrativo (artículos 56.2 de la LCSP y 28 del Real Decreto 614/2015); presentación de alegaciones por los interesados en el procedimiento (Art. 56.3 de la LCSP) y la comunicación al Tribunal dando conocimiento de las actuaciones adoptadas por el órgano de contratación para el cumplimiento de la resolución en caso de que esta estime total o parcialmente las pretensiones de la recurrente (ART. 57.4 de la LCSP).

Requisitos técnicos: Puede comprobar si su equipo cumple con los requisitos técnicos necesarios para realizar la firma electrónica de documentos pulsando [aquí](#)

Nueva solicitud | Borradores en este trámite | Expedientes en este trámite

Contacto | Preguntas frecuentes | Mapa web | Ayuda

20 / 09 / 2018 09 : 53 : 56 Ventanilla Electrónica de la Administración

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,

Está en: [Inicio](#) > [Detalle del trámite](#) > **Autenticación**

INICIAR SOLICITUD CON CERTIFICADO



Iniciar solicitud con certificado electrónico

Con certificado electrónico podrá presentar telemáticamente solicitudes, acceder a borradores que haya iniciado anteriormente, documentos, expedientes y comunicaciones.

INICIAR SOLICITUD CON CL@VE



Iniciar solicitud con sistema Cl@ve

Con sistema Cl@ve podrá presentar telemáticamente solicitudes, acceder a borradores que haya iniciado anteriormente, documentos, expedientes y comunicaciones. Puede que existan restricciones de visibilidad según el nivel de calidad utilizado en la autenticación. **Solamente podrá iniciar solicitudes como persona física.**

INICIAR SOLICITUD CON NIF/NIE

* NIF/NIE

Con NIF/NIE podrá cumplimentar solicitudes pero no podrá firmarlas y presentarlas de forma telemática a no ser que posteriormente acceda al borrador con su certificado electrónico. Si no cuenta con certificado electrónico, podrá imprimir su solicitud y realizar la presentación en registro presencial. Recuerde apuntar el número localizador asociado a su solicitud para accesos posteriores.

Una vez se identifique con certificado digital, debe proceder a cumplimentar el formulario en el que puede rellenar los datos de la persona solicitante y representante, si procede, así como el de la petición a realizar (Recurso, reclamación alegaciones u otro):

Está en: [Inicio](#) > [Detalle del trámite](#) > **Detalle de la entrega**

Siga las instrucciones para la cumplimentación de los datos de la entrega. Recuerde que es necesario hacer clic en el botón inferior "Presentar" para hacer efectiva la presentación telemática de su solicitud. Una vez realice esta operación, se le mostrará la pantalla de confirmación de presentación, con los datos del registro realizado. ✖

Recurso especial o reclamación en materia de contratación y trámites relacionados - Convocatoria permanente

Número de entrega: 17075918

Interesados de la entrega:

- SOLICITANTE - JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA (74696161G)

Pasos para presentar una solicitud



DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA			
Presentación de recurso especial o reclamación en materia de contratación y trámites relacionados	Ayuda	Iniciar	¿Quién tiene que firmar?
DOCUMENTACIÓN OPCIONAL			
Escrito de interposición	Ayuda	Incorporar	
En su caso, acreditación de la representación del compareciente	Ayuda	Incorporar	
Documento/s que acrediten la legitimación del actor	Ayuda	Incorporar	



Inicio



Borradores



Expedientes



Documentos



Comunicaciones

TIPO DE VIA:

NOMBRE DE LA VIA:

NÚMERO: LETRA: KM EN LA VIA: BLOQUE:

PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:

PROVINCIA: NÚCLEO DE POBLACIÓN: PAIS: CÓD. POSTAL:

NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:

OPTO que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.

En tal caso:

AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.

AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.

Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI/NIE

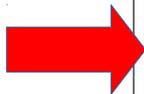
CORREO ELECTRÓNICO

Nº TELÉFONO MÓVIL

3 | CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE

3.1 | TIPO DE PROCEDIMIENTO

- RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.
- RECLAMACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.
- ALEGACIONES.
- OTROS: (especificar)



Volver

Página 1 de 2



Una vez cumplimentado el formulario, adjunte la documentación correspondiente en cada uno de los campos que se indican:



DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Presentación de recurso especial o reclamación en materia de contratación y trámites relacionados



Ayuda



Iniciar



¿Quién tiene que firmar?

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

Escrito de interposición



Ayuda



Incorporar

En su caso, acreditación de la representación del compareciente



Ayuda



Incorporar

Documento/s que acrediten la legitimación del actor



Ayuda



Incorporar

Copia del acto expreso que se recurra o reclame, o indicación del expediente en el que haya recaído



Ayuda



Incorporar

Documento/s en que funde su derecho



Ayuda

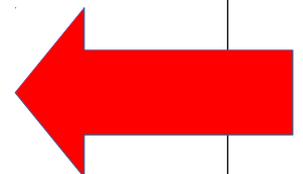


Incorporar

Añadir otro tipo de documentación



Añadir



Firmar



Presentar



Duplicar entrega



Eliminar entrega

Finalmente, deberá proceder a la firma de la documentación y a su posterior presentación:

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA			
Presentación de recurso especial o reclamación en materia de contratación y trámites relacionados	 Ayuda	 Iniciar	 ¿Quién tiene que firmar?

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL			
Escrito de interposición	 Ayuda	 Incorporar	
En su caso, acreditación de la representación del compareciente	 Ayuda	 Incorporar	
Documento/s que acrediten la legitimación del actor	 Ayuda	 Incorporar	
Copia del acto expreso que se recurra o reclame, o indicación del expediente en el que haya recaído	 Ayuda	 Incorporar	
Documento/s en que funde su derecho	 Ayuda	 Incorporar	
Añadir otro tipo de documentación	 Añadir		

 Firmar	 Presentar	 Duplicar entrega	 Eliminar entrega
---	--	---	---

1 2